
 <small>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</small>	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES FE DE ERRATAS 1 A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPBI N° 2/14 PARA LA VENTA DE 537 INMUEBLES LOCALIZADOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA.	
--	--	---

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur Número 1931, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón en México, Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31 fracción II, 36, 38 y del 44 al 51 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), 41 al 50 de su Reglamento (RLFAEBSP) y numeral undécimo de las Políticas, Bases y Lineamientos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas que le son transferidos (POBALINES) publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de agosto de 2008, así como a sus reformas publicadas en dicho Diario, hace del conocimiento a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública LPBI N° 2/14, para la venta de 537 inmuebles localizados en la República Mexicana, la Fe de Erratas 1 que se describe a continuación:

I.- INMUEBLES RETIRADOS DE LA LICITACIÓN:

LOTE	CLASIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA O CONDICIÓN ESPECIAL	ENTIDAD TRANSFERENTE	TIPO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	SUPERFICIE DE TERRENO M2/HAS	SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN M2/HAS	PRECIO SALIDA (INCLUYE IVA)
65	PJ (0), CE (1,3)	TESOFE TRANSFERENTE	EDIFICIO COMERCIAL Y DE OFICINAS EN MAL ESTADO, BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 2502 ESQUINA MARIANO ESCOBEDO Y ESQUINA NARDOS DE JEREZ (ANTES JARDINES ESQUINA GLADIOLAS ESQUINA NARDOS), LOTE 3, MANZANA 6-B, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE JEREZ.	GUANAJUATO	LEÓN DE LOS ALDAMA	600.37	2,090.00	\$9,955,854.99
57	PJ (0)	FIDERCA	LOCAL COMERCIAL EN CONDOMINIO, SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO COMERCIAL "METROPLAZA", CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS.	GUANAJUATO	CELAYA	612.00	1,274.00	\$2,414,530.80

II.- MODIFICACIONES A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS INMUEBLES:

Dice:

Lote 172, PJ (0), 28 Locales Zona Mercado Ojo de Agua, Zona "A", Calle Cofre de Perote y Doroteo Arango Manzana 29, San Martín Texmelucan, Puebla. Precio de Salida (incluye IVA) \$1,686,538.02. **Entidad Transferente: BNCI PRIMERA ETAPA.**

Debe decir:

Lote 172, PJ (0), 28 Locales Zona Mercado Ojo de Agua, Zona "A", Calle Cofre de Perote y Doroteo Arango Manzana 29, San Martín Texmelucan, Puebla. Precio de Salida (incluye IVA) \$1,686,538.02. **Entidad Transferente: BNCI MANDATO (INMUEBLES/CARTERA) 2DA ETAPA.**

La presente Fe de Erratas se realiza asimismo con fundamento en lo establecido en las Bases de Venta, apartado de "Generales", el que en su parte conducente señala lo siguiente:

"...Al registrarse, el Participante manifiesta su aceptación incondicional respecto de lo señalado en el Acta de la Junta de Aclaraciones, la Convocatoria y las Bases de Venta, así como de sus modificaciones, las cuales se harán del

conocimiento de los Participantes en la propia Junta de Aclaraciones y serán publicadas en medios impresos y/o electrónicos...”

“...El SAE se reserva el derecho de retirar y/o cancelar de la presente Licitación, parcial o totalmente, hasta antes del Acto de Fallo, el (los) LOTE(s) que no sea(n) factible(s) de enajenar en el supuesto de caso fortuito, fuerza mayor, cuando así lo ordene una Autoridad Judicial o Administrativa, la Entidad Transferente o cuando exista causa justificada, lo cual podrá hacerse del conocimiento por vía correo electrónico a las personas que hasta ese momento se encuentren participando por dichos LOTES, y/o en el sitio <http://licitacion.sae.gob.mx> y/o en el inicio del acto de apertura de ofertas, lo cual quedará asentado en el acta correspondiente...”

Las estipulaciones que no fueron modificadas en la presente Fe de erratas subsistirán en sus mismos términos y condiciones publicados en la Convocatoria de la Licitación Pública LPBI N° 2/14 el pasado 28 de abril de 2014 en el Diario “Reforma” y portal <http://licitacion.sae.gob.mx>, así como en las Bases, las cuales están a disposición de los interesados a partir de dicha fecha.

A t e n t a m e n t e

Víctor Oropeza Ruíz
Coordinador de Comercialización de Bienes Inmuebles
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
México, Distrito Federal, 12 de mayo de 2014